



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de mayo de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho relevante - Dividendos

De mi consideración:

Banco Santander Argentina S.A. (en adelante, “Banco”) informa que el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), ha autorizado al Banco a distribuir dividendos en efectivo y/o en especie a sus accionistas por el equivalente de hasta AR\$267.000.000.000 (Pesos doscientos sesenta y siete mil millones) (cifra expresada al 31.12.23) (los “Dividendos”).

Asimismo, se informa que de acuerdo con la Comunicación “A” 7997 del BCRA, los accionistas “no residentes” pueden optar por cobrar los Dividendos –total o parcialmente– en una sola cuota en efectivo siempre que esos fondos sean aplicados en forma directa a la suscripción primaria de Bonos para la reconstrucción de una Argentina libre (BOPREAL). Para ello, deberán informar a la brevedad su intención de cobrar de dicha forma enviando un correo electrónico a la casilla de correo accionistas@santander.com.ar, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones fijadas por la normativa vigente y presentar la documentación correspondiente.

El Banco comunicará oportunamente fecha y demás condiciones del pago de los Dividendos.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Leónidas Castillo Carrillo
Responsable de Relaciones con el Mercado